

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 18 de julio de 2018, por la que se modifica la Orden de 1 de septiembre de 2017, de la Consejería de Educación, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en cuerpos docentes, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 15 de marzo de 2016, por ejecución de sentencia.

Por Orden de 8 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación, se nombran con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a cuerpos docentes convocado por Orden de 15 de marzo de 2016.

Contra la citada orden, don Epifanio García García interpuso recurso de reposición, al no estar de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Por Orden de 1 de septiembre de 2017, se publica el listado definitivo del personal aspirante nombrado funcionario en prácticas en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 15 de marzo de 2016, se les declara apto y no apto en la fase de prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo.

Como consecuencia de la Resolución Estimatoria de fecha 7 de junio de 2017, modificada por Resolución de 23 de febrero de 2018 de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación del recurso de reposición núm. 737/2016 interpuesto por el don Epifanio García García, con fecha 23 de febrero de 2018 se dicta resolución por parte de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos dando cumplimiento a dicha estimación, modificada por Resolución de 5 de marzo de 2018.

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

DISPONGO

Primero. Modificar la Orden de 1 de septiembre de 2017, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes, convocados por Orden de 15 de marzo de 2016, incluyendo como personal declarado «apto» a don Epifanio García García, con DNI 52759767K, por la especialidad de Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con una puntuación global de 6,2242, quedando en la lista general de aprobados de la especialidad mencionada entre don David Mayor del Amor, con DNI 48426028B, con una puntuación global de 6,6130, y de don Iván de la Fuente Valles, con DNI 44557263F, con una puntuación global de 6,2088.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el nombramiento de don Epifanio García García como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Sevilla, 18 de julio de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

00141787